

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 19

Acta número 19 diecinueve de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Mayo del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Décimo Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

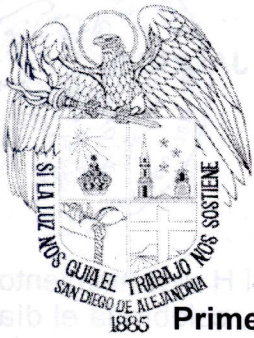
“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
II. Aprobación del orden del día.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 18 de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Mayo de 2013.
IV. Autorización para llevar a cabo los proyectos de las obras propuestas dentro de los programas 3x1 para Migrantes de la SEDESOL.
V. Aprobación de los gastos ejercidos durante el mes de Abril de 2013.
VI. Acuerdo para que se cancelen las cuentas de agua potable, de las cuales las tomas fueron canceladas hace tiempo y no se dieron de baja en el sistema por omisiones del personal anterior.
VII. Aprobación para que la Srita. Ana Karina Ontiveros Zermeño actual Reina de San Diego, participe en el Certamen Señorita Turismo Región de los Altos.
VIII. Autorización al Presidente Municipal para que solicite a HSBC la instalación de un cajero red en el centro de la población para un mejor servicio a los usuarios y en atención a las solicitudes de la ciudadanía.
IX. Nombramiento del Encargado del Instituto de la Juventud de San Diego de Alejandria.
X. Nombramiento de la Juez Municipal.
XI. Comparecencia del C. Martin Alcalá González, Jefe de Servicios Públicos Municipales, a petición del Regidor Sergio Delgado Echevarría.
XII. Solicitud de la Dirección de Deportes.
XIII. Solicitud de la Mtra. María del Socorro Rodríguez Rodríguez, Directora de la Esc. Sec. Gral. No. 16 “Pedro Moreno”.
XIV. Solicitud del Profesor Francisco Chávez Jiménez Director de la Escuela “José Vasconcelos”
XV. Solicitud de la Escuela Primaria “Guillermo Prieto” de la Comunidad de San Pascual.
XVI. Solicitud de las CC. Socorro, Lilia del Carmen y María de la Luz de apellidos López Preciado.
XVII. Aprobación del gasto realizado por el traslado del cuerpos del Sr. Juan Luis Morales Mena, de la Cd. De Guadalajara a la Comunidad de San Fernando. Apoyo solicitado por sus familiares
XVIII. Puntos varios.
XIX. Clausura de la sesión.

Handwritten signatures and names: Antonio Gal., Graciela Cano E., Jaime Pérez Reynoso, Eusebio Alba Hernández, Fabián Socorro Mena, Jaime Pérez Reynoso, Alma Adriana Jiménez Muñoz, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido, María Cruz Rojas Cabrera.

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 19



**Primer Punto.**- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 29 veintinueve de Mayo de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto:** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Tercer Punto:** En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de Mayo de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los Regidores el contenido de dicha acta, misma que fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstención.

**Cuarto Punto:** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González pidió al Pleno su autorización para llevar a cabo los Proyectos de las obras propuestas dentro del programa 3x1 PARA MIGRANTES, de la Secretaria de Desarrollo Social. Explicó de manera general en qué consisten estos, la gente que está apoyando en la elaboración, así como los beneficios que se lograrían para la población. Una vez analizado lo anterior, expuestas y despejadas las dudas del pleno, por **UNANIMIDAD** con **11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, de los CC. Lic. José de Jesús Sánchez González, como Presidente Municipal y Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y María Cruz Rojas Cabrera, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco, **se aprueban las obras y aportaciones siguientes:**

**I.- Se aprueba la aportación total por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco que corresponde al 25% de la inversión total para las siguientes obras a realizarse en la Calle Matamoros, en su tramo comprendido entre las Calles 5 de Mayo y Abasolo.**

**a).- Para la obra denominada "BANQUETAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE MATAMOROS", se aprueba la cantidad de \$49,747.95 (cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 95/100 moneda nacional).**

**b).- Para la obra denominada "GUARNICIÓN DE CONCRETO EN LA CALLE MATAMOROS", se aprueba la cantidad de \$23,625.39 (veintitrés mil seiscientos veinticinco pesos 39/100 moneda nacional).**

**c).- Para la obra denominada "REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MATAMOROS", se aprueba la**

EL

Antonio

Alma Adriana

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso

Eusebio Alba Hernández

Fabián Socorro Mena

Antonio

Alma Adriana

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 19



cantidad de **\$83,812.84** (ochenta y tres mil ochocientos doce pesos 84/100 moneda nacional).

d).- Para la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA EN LA CALLE MATAMOROS”**, se aprueba la cantidad de **\$50,935.48** (cincuenta mil novecientos treinta y cinco pesos 48/100 moneda nacional).

e).- Para la obra denominada **“PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE MATAMOROS”**, se aprueba la cantidad de **\$291,878.33** (doscientos noventa y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 33/100 moneda nacional).

II. Se aprueba la aportación de **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Municipio de San Diego de Alejandria, que corresponde al 15% de la inversión total para el Programa de Desarrollo para Zonas Prioritarias PDZP, para la construcción de 12 baños en zonas marginadas.

III.- Se Ratifica la aprobación de la aportación de **\$1,600,000.00** (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Municipio de San Diego de Alejandria, que corresponde al 40% de la inversión para la obra **“Rehabilitación de Ingreso Poniente San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal”**, a realizarse a través del programa FONDEREG 2013.

Así mismo se faculta a los CC. Lic. José de Jesús Sánchez González y Lic. María Cruz Rojas Cabrera en sus calidades de Presidente Municipal y Síndica respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, para la ejecución de las obras propuestas y aprobadas, dentro de los **Programas 3x1 para migrantes y del Programa de Desarrollo para Zonas Prioritarias PDZP de la SEDESOL, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Jalisco.**

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad las obras objeto de los convenios que se autorizan, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2<sup>a</sup> fracción II y 3<sup>a</sup> fracción III, en relación con los artículos 5<sup>a</sup> tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al Municipio de **San Diego de Alejandria, Jalisco**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por las cantidades que aporten el Gobierno Federal y Estatal, para las obras **“Pavimentación y Rehabilitación Hidráulica y Sanitaria de la Calle Matamoros”** y **“Construcción de 12 baños en zonas marginadas”**, en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

**Quinto Punto:** Se presentaron ante el pleno los gastos ejercidos durante el mes de Abril de 2013 dos mil trece, mismos que con anterioridad se les hicieron llegar a los Regidores para su análisis. Una vez que se hicieron observaciones y disiparon algunas dudas, se sometió a votación la aprobación de los mismos, siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los y las regidoras que conforman el H. Ayuntamiento. Haciendo la petición nuevamente de que se trate de consumir más a proveedores del Municipio.

Antonio G. L.

Fabian Socorro Meha

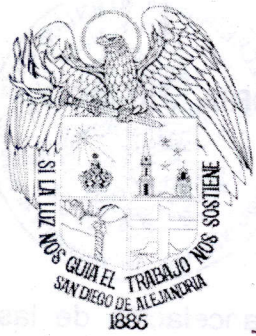
Antonio G. L.

Antonio G. L.

Graciela Caro E.

Jaime Pérez Reynoso

Emilio H. D. G.



# H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



## ACTA No. 19

cantidad de **\$83,812.84** (ochenta y tres mil ochocientos doce pesos 84/100 moneda nacional).

d).- Para la obra denominada "**REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA EN LA CALLE MATAMOROS**", se aprueba la cantidad de **\$50,935.48** (cincuenta mil novecientos treinta y cinco pesos 48/100 moneda nacional).

e).- Para la obra denominada "**PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE MATAMOROS**", se aprueba la cantidad de **\$291,878.33** (doscientos noventa y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 33/100 moneda nacional).

II. Se aprueba la aportación de **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Municipio de San Diego de Alejandria, que corresponde al 15% de la inversión total para el Programa de Desarrollo para Zonas Prioritarias PDZP, para la construcción de 12 baños en zonas marginadas.

III.- Se Ratifica la aprobación de la aportación de **\$1,600,000.00** (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Municipio de San Diego de Alejandria, que corresponde al 40% de la inversión para la obra "Rehabilitación de Ingreso Poniente San Diego de Alejandria, Jalisco, Cabecera Municipal", a realizarse a través del programa FONDEREG 2013.

Así mismo se faculta a los CC. Lic. José de Jesús Sánchez González y Lic. María Cruz Rojas Cabrera en sus calidades de Presidente Municipal y Síndica respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, para la ejecución de las obras propuestas y aprobadas, dentro de los **Programas 3x1 para migrantes y del Programa de Desarrollo para Zonas Prioritarias PDZP de la SEDESOL, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Jalisco.**

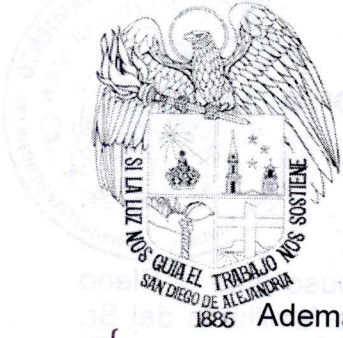
El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad las obras objeto de los convenios que se autorizan, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al Municipio de **San Diego de Alejandria, Jalisco**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por las cantidades que aporten el Gobierno Federal y Estatal, para las obras "**Pavimentación y Rehabilitación Hidráulica y Sanitaria de la Calle Matamoros**" y "**Construcción de 12 baños en zonas marginadas**", en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

**Quinto Punto:** Se presentaron ante el pleno los gastos ejercidos durante el mes de Abril de 2013 dos mil trece, mismos que con anterioridad se les hicieron llegar a los Regidores para su análisis. Una vez que se hicieron observaciones y disiparon algunas dudas, se sometió a votación la aprobación de los mismos, siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los y las regidoras que conforman el H. Ayuntamiento. Haciendo la petición nuevamente de que se trate de consumir más a proveedores del Municipio.

*Antonio Gal*  
*Fabian Socorro Meha*  
*Alma Adriane Jim*  
*Graciela Cano E.*  
*Jaime Pérez Reynoso*  
*Emilio Alba J. Z.*

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 19



Además realiza periódicamente rondas por el pueblo para detectar fallas en servicios como alumbrado público. Pone a disposición de los Regidores que lo requieran las bitácoras de trabajo que se están llevando, para que tengan una mejor información de lo que se realiza día a día. Para finalizar su participación, pidió al Pleno que de ser posible se apoye con lo necesario para que se instalen depósitos para la basura en algunas comunidades que lo están solicitando, ya que dijo, sí optimizaría la realización del trabajo de recolección. Una vez que fueron despejadas las dudas del Pleno, y no habiendo más observaciones al respecto, agradeció la atención prestada.

**Décimo Segundo Punto:** Por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, **se aprueba** lo solicitado por la Dirección de Deportes, Autorizándose la compra de dos pares de redes para los campos de futbol de las unidades deportivas de las colonias La Campaña y Arboledas. Con la encomienda de que será necesario nombrar a personas que sean responsables del cuidado de las mismas, de quienes deberá tener conocimiento la Dirección de Deportes.

**Décimo Tercer Punto:** Se presentó ante el Pleno la solicitud de la Mtra. María del Socorro Rodríguez Rodríguez, Directora de la Esc. Sec. Gral. No. 16 "Pedro Moreno", en la cual pide al Ayuntamiento apoyo económico para el pago de dos camiones para transportar a los alumnos a la Ciudad de Encarnación de Díaz, Jalisco, para su participación en los juegos intersecundarios. Una vez analizada su petición, por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, **se APRUEBA** la entrega del apoyo solicitado, el cual consiste en la cantidad de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

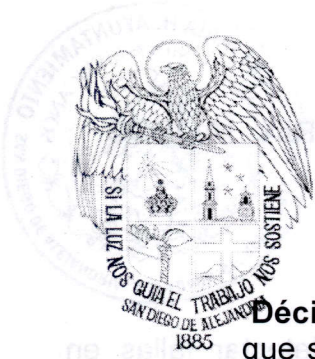
**Décimo Cuarto Punto:** Se presentó ante el Pleno la solicitud del Profesor Francisco Chávez Jiménez, Director de la Esc. Primaria "José Vasconcelos", mediante la cual pide al Ayuntamiento apoyo económico para el pago de un autobús para transportar a un grupo de alumnos a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con motivo de su participación en el concurso estatal de Interpretación del Himno Nacional Mexicano, a realizarse el próximo día 11 de Junio. Una vez analizada la petición, por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, **se APRUEBA** el apoyo solicitado, el cual consiste en la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional) aproximadamente, para el pago de transporte.

**Décimo Quinto Punto:** Se presentó ante el Pleno una solicitud del Comité de padres de familia de la Esc. Primaria y Preescolar "Guillermo Prieto" de la Comunidad de San Pascual, en la cual exponen la situación de necesidad de su escuela, priorizando la urgencia de contar con la instalación completa de agua potable, además de solicitar otros materiales. Habiendo sido analizada y valorada la petición, se sometió a consideración del Pleno determinando que se apoyará únicamente con un tinaco y los 300 metros de manguera solicitados, **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Décimo Sexto Punto:** La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, presentó ante el Pleno un escrito de las CC. Socorro, Lilia del Carmen y María de la Luz de apellidos López Preciado, en el cual solicitan se les ayude con los gastos funerarios de su padre el Sr. Julián López Velázquez. Una vez valorada su petición, y sometida a votación, se acuerda apoyarles con lo equivalente a la condonación de la gaveta, siendo la cantidad de \$2,458.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), aprobado por mayoría simple, con 05 cinco votos a favor, 02 dos abstenciones y 04 cuatro en contra por parte de los Regidores de la fracción de Acción Nacional, quienes argumentan no estar de acuerdo ya que las personas están dejando de lado su responsabilidad, y eso le está generando una carga al Ayuntamiento.

Antonio Gil  
Jaime Pérez Reynoso  
Graciela Cano E.  
Eusebio Alvarado  
Fabian Socorro Mena

Alma Adriana J. M.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 19



Décimo Séptimo punto: La Secretaria General y Síndica expuso ante el Pleno que se recibió una petición verbal hace tiempo por parte de los familiares del Sr. Juan Luis Morales Mena, para que se les apoyara con el traslado de su cuerpo desde la Cd. de Guadalajara 8donde falleció) a la Comunidad de San Fernando. Explicó que debido a la premura se habló en ese entonces con las personas de la funeraria y se realizaron los trámites y el traslado que solicitaba la familia, por lo que ahora se pide la aprobación del Cabildo para poder liquidar a la funeraria el servicio realizado en atención a esta petición. El C. Regidor Fabián Mena Reynoso expresó que conoce a la familia, ya que son habitantes de la comunidad de San Fernando y realmente son personas que tienen la necesidad de que se les ayude, pues al faltar el Sr. dejó a su esposa con tres hijos y son personas humildes. Habiendo sido valorada y una vez sometido a votación, se APRUEBA el pago del servicio el cual asciende a la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con siete 07 votos a favor, una abstención del C. Regidor J. Refugio Vázquez Salcido, y 03 tres en contra por parte de los Regidores Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal y Alma Adriana Jiménez Muñoz, quienes basan el sentido de su voto en que no son gastos que le corresponda llevar al Ayuntamiento y que es momento de que se genere conciencia en la gente sobre esta situación.

Décimo Octavo punto: ASUNTOS VARIOS.-

----- a) En uso de la voz el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, hablo sobre la solicitud que hizo a DIF para que se entregara información de este organismo, y de la cual al inicio de la sesión entregó copia a todos los Regidores presentes. El Lic. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal, le hizo en este momento entrega de la documentación que fue solicitada a DIF.

----- b) En uso de la palabra el C. Regidor J. Refugio Vázquez Salcido, solicitó que se haga lo posible para agilizar la entrega de credenciales a los servidores públicos, pues comentó que ya en alguna ocasión tuvo la necesidad de portarla, sin poder identificarse como tal, y que esto será de beneficio para todos.

Décimo Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 23:10 veintitrés horas con diez minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

Graciela Cano E.  
C. Graciela Cano Echeveste

Eusebio Alba Hernández  
C. Eusebio Alba Hernández

María Magdalena Gutiérrez Mena  
C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Fabián Socorro Mena Reynoso  
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso  
C. Jaime Pérez Reynoso

Sergio Delgado Echevarría  
C. Sergio Delgado Echevarría

Antonio G.L.  
C. José Antonio González Leal

Alma Adriana J.M.  
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

Refugio Vázquez Salcido  
C. Refugio Vázquez Salcido

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera